

bación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—16.311.

### **CAPITAL PAV, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 12:00 horas del día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—16.309.

### **CAPQUERS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 17 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Noveno.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Surroca Cabeza.—16.315.

### **CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de Mayo de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Cambio de clase de acciones. Renumeración de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Igualmente los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social informe escrito justificativo de las medidas expuestas en el punto 3.º del Orden del Día, informe que será remitido o entregado gratuitamente si lo solicitan con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Orcoyen a, 10 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Miguel A. Arriola Azqueta.—15.983.

### **CARTERA DE VALORES IAF, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 17:00 horas del día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta. Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Guillermo Pérez Román.—16.308.

### CASTILLO DE ALDOVEA, S. A.

Por decisión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado día 19 de abril, en el domicilio social, se adoptó el siguiente acuerdo: Reducir el capital social a cero y simultáneamente ampliar el capital a la suma de Un Millón de euros con una prima de emisión de Dos Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Diez euros con Catorce Céntimos, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 23,6961014 Euros por cada acción.

Se acordó un derecho de suscripción preferente para los actuales socios y un plazo de desembolso de un mes a contar desde la fecha de la publicación en el BORME. El contravalor serán nuevas aportaciones dinerarias que deberán ser ingresadas en cualquiera de las cuentas corrientes que tiene abiertas la Sociedad.

Las acciones no suscritas serán ofrecidas a los restantes accionistas, procediéndose, en su caso, al prorrateo entre ellos tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes de la toma del acuerdo. En defecto de accionistas interesados se autoriza al órgano de administración para ofrecerlas a terceras personas.

Se autoriza la suscripción parcial o incompleta, siempre que cubra la cifra del capital social mínimo

Madrid, 26 de abril de 2004.—El administrador único, don José Luis Fernández González.—16.314.

### C & S PAMEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 28 de mayo de 2004, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 29 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de

diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Manuela Serna Serna.—16.318.

### CLAPOTIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación al balance de liquidación aprobado el día 1 de Diciembre de 2003 de la sociedad Clapotis, Sociedad Anónima y en atención a los errores materiales manifestados por el Registrador Mercantil de Barcelona, en relación al balance antes mencionado, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad corregir dichos errores, aprobando el siguiente balance:

#### Balance de 1 de Enero a 30 de Setiembre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	936.131,67
III. Inmovilizaciones materiales ...	569.593,04
IV. Inmovilizaciones financieras ..	366.538,63
D) Activo circulante .....	44.416,86
III. Deudores .....	7.965,32
VI. Tesorería .....	36.451,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>980.548,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	485.489,24
I. Capital social .....	144.242,91
IV. Reservas .....	321.286,00
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida) .....	19.960,33
D) Acreedores largo plazo .....	491.901,08
Deudas L.P. entidades crédito .....	491.901,08
E) Acreedores a corto plazo .....	3.158,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>980.548,53</b>

En Barcelona, 5 de febrero de 2004.—Los Liquidadores, José Lombardero Álvarez y Felicitá Lombardero Álvarez.—16.371.

### CLIFTON, S. A.

Habiendo constatado la existencia de errores materiales en el balance de liquidación aprobado por la Junta General de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de marzo de 2004, tomó la decisión de modificar el mismo y aprobar un nuevo balance de situación a fecha 11 de noviembre y que es aprobado como nuevo balance final de liquidación.

#### Balance final de liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	1.534.595,00
Intereses a corto plazo .....	5.287,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.539.882,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital .....	1.232.075,00
Reserva Legal .....	109,00
Pérdidas y Ganancias .....	475.976,00
Dividendo Activo a Cuenta .....	-404.356,00
<b>Acreedores a corto plazo:</b>	
Hacienda Pública Acreedora Impuesto Sociedades .....	236.079,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.539.882,00</b>

Barcelona, 20 de abril de 2004.—Antonio Bel Barnes. Presidente del Consejo de Administración.—15.551.

### CLÍNICA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

En la Junta General Extraordinaria de Clínica San Francisco, Sociedad Anónima, celebrada en León el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en 77.078,17 Euros mediante la reducción de 12.825 acciones propias con cargo a reservas, (16.012 a 16.111; 16.201 a 16.220; 21.513 a 21.612; 26.260 a 27.779; 61.269 a 63.337; 38.548 a 38.736; 56.334 a 56.375; 92.870 a 93.214; 95.495 a 95.611; 97.545 a 97.549; 120.874 a 120.972; 121.782 a 122.077; 123.428 a 123.462 137.801 a 138.800; 88.806 a 89.939; 133.404 a 133.530; 85.419 a 87.130; 99.363 a 99.411; 94.876 a 95.094; 144.121 a 144.680; 34.761 a 35.060; 36.461 a 36.660; 38.737 a 38.873; 94.778 a 94.875; 96.680 a 96.803; 98.157 a 98.280; 111.293 a 112.922; 125.475 a 125.499; 133.286 a 133.344; 140.801 a 141.320, ambas inclusive) adquiridas por la sociedad con cargo a reservas libres, dejándolo establecido en 693.703,51 Euros. La reducción tiene por finalidad el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, ejecutándose este acuerdo tan pronto sea posible conforme a Ley.

Y para que conste a los efectos oportunos de la legislación vigente, se efectúa el presente anuncio.

León, 5 de abril de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Emiliano Franco Franco.—15.448.

### COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Modesto Lafuente, n.º 42, el día ocho de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 9 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas